Municipalidad
San Rafael del Paraná
San Rafael del Paraná km. 11
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION J.M.Nº 117 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL INTENDENTE MUNCIPAL PARA REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR VIAS DE EXCEPCION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ENRRIPIADO DE CAMINO DENTRO DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA.----------

VISTO y CONSIDERANDO: el pedido presentado por el Intendente Municipal donde solicita la aprobación para el mantenimiento, mejoramiento y enripiado de camino de tres tramos del Distrito de San Rafael del Paraná por vías de excepción.----------

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

ART. 1º : APROBAR Y AUTORIZAR AL INTENDENTE MUNCIPAL PARA REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR VIAS DE EXCEPCION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ENRRIPIADO DE CAMINO DENTRO DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA:

TRAMO I: Reparación y mantenimiento de caminos Cruce Ape Aime – Alborada : 149.695.545 Gs. (ciento cuarenta y nueve millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y cinco guaraníes).

TREMO II: Conservación de caminos Vecinales y Construccion de emrripiado: 148.743.355 Gs. (ciento cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil tresciento cincuenta y cinco guaraníes).

TRAMOIII: Conservacion de caminos vecinales y construcción de enripiado: 150.459.935 Gs. (ciento cincuenta millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil noveciento treinta y cinco mil guaraníes).

ART. 2º : Comunicar a donde corresponda y cumplido archívese.----------

DADA EN LA SALA DE SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA, A LOS 21 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2017.----------

HUGO ANDRES CACERES
Secretario Junta Municipal

MARCELINO RODRIGUEZ M.
Presidente Junta Municipal

San Rafael del Paraná, de de 2017.-

Téngase por RESOLUCION MUNICIPAL, comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese.-

Lic. HUGO DIOSNEL AQUINO
Secretario General

Lic Hugo Diosnel Aquino M
Secretario General

Lic. GLADYS MARICEL RIVAROLA
Intendente Municipal

Lic. Gladys M. Rivarola R.
Intendente